

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 21 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 114907

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

35895

Anuncio de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia para notificación de la contestación de este Ministerio de fecha 7 de septiembre, a la petición formulada por D. Jesús Sánchez Rueda en nombre de Sterm-La Intersindical y otros instando a una reforma legislativa para que la contribución a un Plan de Pensiones sirva para incrementar la cotización a la Seguridad Social.

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación personal de la contestación de 7 de septiembre de 2010 a D. Jesús Sánchez Rueda en representación de Sterm-La Intersindical y otros, e ignorándose su domicilio actual, se lleva a efecto dicha notificación por medio de este anuncio, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcribiéndose a continuación la parte dispositiva de la resolución adoptada:

"Este Ministerio de la Presidencia considera improcedente la pretensión de Sterm-La Intersindical y otros de forzar una reforma legislativa para que la contribución a un Plan de Pensiones sirva para incrementar la cotización a la Seguridad Social.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11.3 de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.-.Madrid, 7 de septiembre de 2010.- La Ministra.-P.D. (O.M. PRE/3545/2009, de 28 de diciembre).-El Secretario General Técnico.- Fernando Flores Giménez."

Se informa asimismo que el texto completo de la resolución objeto de este anuncio está a su disposición en la Secretaría General Técnica (División de Recursos y Derecho de Petición) del Ministerio de la Presidencia, José Marañón, 12, 28071 Madrid. Tel. 91 273 57 21.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia.

ID: A100072331-1